

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICRO SITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE

REF : 110013120001-2020-00024-01
AFECTADO : EDINSON AGUILA R RODRÍGUEZ Y OTROS

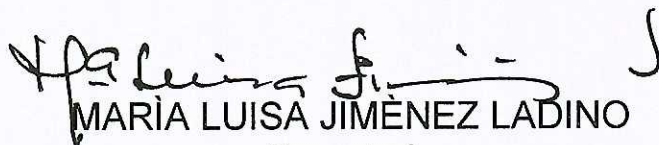
Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 15 de diciembre de 2020, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE, conforme al artículo 67 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA : VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE : DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria